

**ACTA ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 6-2023-HAL/OEC-1 (Primera Convocatoria)
CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULO
PREFABRICADO DE ALUZINC PARA ALMACÉN - OFICINAS EMED (ESPACIO DE MONITOREO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES) DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA**

En la ciudad de Cusco, en la Unidad de Logística del Hospital Antonio Lorena del Cusco, sito en Av. Carlos Ugarte S/N, costado del Cuartel Quinta Brigada de Montaña Mariscal Agustín Gamarra, siendo las 16:43 horas del día 18 de diciembre de 2023 el Órgano Encargado de las Contrataciones encargado de la Preparación, Conducción y Realización hasta su culminación de acuerdo a las facultades concedidas en el Art. 8° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 43° de la Ley de Contrataciones y su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para el Procedimiento de Selección **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 6-2023-HAL/OEC-1 (Primera Convocatoria)** para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULO PREFABRICADO DE ALUZINC PARA ALMACÉN - OFICINAS EMED (ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES) DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA**, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: El Órgano Encargado de las Contrataciones a través del Formato N° 02- Solicitud de Cotización previa verificación del cumplimiento de las condiciones previstas por la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CS, ha solicitado la cotización a los siguientes proveedores:

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	ESTADO
1	20603733097	AGORA CONSTRUCCION Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C. - AGORA CSI S.A.C.	Válido
2	20564120007	NJAK S.R.L.	Válido
3	20604700591	GRUPO HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido

SEGUNDO: En atención a la solicitud, los siguientes proveedores, a través del Formato de Anexo N° 02, Anexo N° 03 - Anexo N° 04, presentaron la cotización y Declaración Jurada del Proveedor. Asimismo adjuntan Ficha RUC Y RNP, como se detalla:

N°	Postor	Fecha de presentación Anexo 3 y 4	Hora de presentación	MONTO COTIZADO	PLAZO DE PRESTACIÓN	CUMPLIMIENTO DE TDR
1	AGORA CONSTRUCCION Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	18/12/2023	08:40 hrs	118,208.68	05 DIAS	SI CUMPLE
2	NJAK S.R.L.	18/12/2023	12:35 hrs	69,800.00	05 DIAS	SI CUMPLE
3	GRUPO HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	18/12/2023	14:45 hrs	68,464.88	05 DIAS	SI CUMPLE


 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 HOSPITAL ANTONIO LORENA
 GPC, Larry Jesus Choque Campos
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

TERCERO: Acto seguido, se procede con la verificación documentaria y cumplimiento de los Términos de Referencia de los postores, en base a la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CS y según la oferta económica se tiene el resultado según el orden de prelación.

N°	Postor	MONTO COTIZADO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	GRUPO HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	68,464.88	PRIMER LUGAR
2	NJAK S.R.L.	69,800.00	SEGUNDO LUGAR
3	AGORA CONSTRUCCION Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	118,208.68	TERCER LUGAR

CUARTO: El Órgano Encargado de las Contrataciones, en Mérito a los resultados del Cuadro Precedente y según la orden de prelación, conforme a lo dispuesto en el artículo 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo 344-2018-EF se otorga la Buena Pro al postor **GRUPO HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.** con RUC N° 20604700591 con la oferta económica de **S/ 68,464.88 (Setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 88/100 soles).**

No habiendo ninguna observación y conforme lo establece el Art. 84° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo 344-2018-EF, se da por concluido este acto, firmado en señal de conformidad a las **17:37 horas** del mismo día.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA



CPG. Larry Wisus Choque Campos
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA